

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN CIVIL DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DE FECHA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2022.-----

En la demarcación Benito Juárez de la Ciudad de México, siendo las 10 horas con 8 minutos del martes 6 de septiembre del año 2022, se reunieron en la Sala del Concejo Benito Juárez ubicada en el 1er piso del inmueble marcado con el número 803 de las calles de Uxmal, en la Colonia Santa Cruz Atoyac, con Código Postal 03310, para llevar a cabo la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil correspondiente al mes de septiembre, según la Convocatoria que oportunamente les fue entregada y fijada en los Estrados en términos de Ley, las personas cuyos nombres y calidades aparecen consignados en la Lista de Asistencia, que junto con la Convocatoria se agregan al legajo del expediente de la Sesión como parte integrante de la misma, para desahogar el siguiente Orden del Día-----

PRIMERO. LISTA DE ASISTENCIA, Y EN SU CASO, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----

El Ing. Román Castro Esquivel en su calidad de Presidente de la Comisión, pidió a la secretaria técnica María Barraza Amaya se encargara del desahogo del Orden del Día, por lo que ella procedió a pasar la lista de asistencia certificando que se encuentran presentes 2 Concejales de la Comisión, a saber: Román Castro Esquivel y Antonio Dionisio Alcántara, los que representan el 66.6% de sus integrantes. Por lo anterior, la secretaria informó al Presidente la existencia del quórum legal. Acto seguido el presidente declaró legalmente instalada la décima Sesión Ordinaria de la Comisión, de conformidad con lo previsto por el artículo 88 de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México, así como los numerales 18 y 46 del Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía Benito Juárez, iniciando la misma. -----

SEGUNDO. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

En el desahogo del Segundo punto del Orden del Día, por instrucción del Presidente la secretaria técnica dio lectura al Orden del Día, acto seguido solicitó a los Concejales votar por la aprobación del mismo, en votación económica fue aprobado por unanimidad, por lo que pasó a desahogar el siguiente punto. -----

TERCERO. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

En el desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, la secretaria técnica preguntó a los Concejales si estaban a favor de que se dispensara la lectura del Acta de la Sesión anterior, en virtud de que les fue enviada con anticipación para revisión, por unanimidad fue dispensada la lectura. Acto seguido preguntó a los Concejales si tenían alguna consideración o comentario respecto al Acta, no hubo consideraciones por lo que preguntó a los Integrantes si su voto es a favor de la aprobación de la misma, por mayoría fue aprobada el Acta de la Décima Sesión de la Comisión, por lo cual procedió a desahogar al siguiente punto del Orden del Día.-----

CUARTO. ASUNTOS GENERALES. -----

En el cuarto punto del Orden del Día, dando seguimiento al asunto inscrito sobre el tema de seguridad por el Concejal Antonio Dionisio, el presidente hizo uso de la palabra por lo se enuncia a continuación la respuesta y el nuevo asunto inscrito.-----

CONCEJAL	ASUNTOS GENERALES
ROMAN CASTRO ESQUIVEL	Respecto al asunto inscrito en la sesión anterior, el presidente de la Comisión considera importante que los vecinos, en primer lugar formalicen una denuncia ante la Fiscalía General de Justicia, quedando en la mejor disposición de acompañarlos para agilizar el trámite, para posteriormente tener un acercamiento con personal del área de Blindar BJ y Seguridad Ciudadana.
ANTONIO DIONISIO ALCÁNTARA	El Concejal explicó que ya no tiene contacto con la persona que quería denunciar los supuestos actos delictivos porque está en un lugar de resguardo. El Concejal en el uso de la palabra expresó que en los límites de la Col. San Simón y la Col. Portales por donde está el mercado de Fierro, hay un joven que está apartando lugares para estacionar coches y no permite que los vecinos utilicen estos espacios, hasta ha llegado a amenazarlos de muerte, el Concejal propone acercar a los vecinos con las personas encargadas de la seguridad en la zona.
ROMAN CASTRO ESQUIVEL	El Concejal presidente en atención a la petición respondió que por tratarse de una falta administrativa (cívica), los vecinos deben levantar una denuncia ante el Ministerio Público, esta denuncia se realizaría en acompañamiento del personal de Blindar BJ y el Presidente de La Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil, quedando abierto las veces que sea necesario el acompañamiento a los vecinos. El asunto inscrito en la novena Sesión queda concluido debido a que ya no existe contacto con la vecina.

Una vez agotado asuntos generales, se pasó al último punto del orden del día.-----

QUINTO. CLAUSURA Y CONVOCATORIA PARA LA SIGUIENTE SESIÓN. -----

En el desahogo del quinto punto del orden del día, el presidente señala que no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 10 horas con 18 minutos de este mismo día y año, se da por terminada la Sesión Ordinaria clausurándose la misma. Por lo que se levanta la presente acta en términos de lo que establece el artículo 92 de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México, firmando de conformidad los que en ella intervinieron y agregándose un ejemplar con sus firmas autógrafas en el libro de actas correspondientes para tal efecto. -----

PRESIDENTE	FIRMA
ROMÁN CASTRO ESQUIVEL	
CONCEJAL INTEGRANTE	FIRMA
ANTONIO DIONISIO ALCÁNTARA	
